

Santiago del Estero, 15 de marzo de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 010 /2017

Ref: Expte. MGE N° 4003/2016.-

Asunto: Aprueba dictamen de concurso para cubrir cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Exclusiva, Regular, para la asignatura Zootecnia General (Ing. Agronómica) y designa a Med. Vet. Fernández Salom.

VISTO:

El dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular** para la asignatura **Zootecnia General de la Carrera de Ingeniería Agronómica**, con afectación a cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento y al nivel docente, que consta a fojas 180 a 182 del Expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que al referido concurso se inscribió una única postulante, a saber: María José Fernández Salom.

Que el Jurado integrado por los Docentes: Dr. Gustavo Palma, Ing. Arnaldo Fumagalli y Dr. José Arroquy, luego de analizar y valorar los Títulos, antecedentes, entrevista y clases pública de oposición de la postulante, emite su dictamen, en el que recomiendan por unanimidad la designación de la Med. Vet. María José Fernández Salom en el cargo motivo de concurso.

Que ha intervenido favorablemente la Comisión ad-hoc del Cuerpo, aprobando lo sugerido por el Jurado actuante.

Que corresponde designar a la Med. Vet. María José Fernandez Salom en el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, DE, vacante de planta Docente aprobada mediante Resolución HCS N° 72/2015.

Que el dictamen de Comisión Ad-hoc fue considerado en **sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2017**, en el cual se recomienda la aprobación del Acta de Dictamen de concurso emitida por el Jurado, puesto a consideración del cuerpo, se prueba por unanimidad el dictamen. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2017)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular** para la asignatura **Zootecnia General de la Carrera de Ingeniería Agronómica**, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

Santiago del Estero, 15 de marzo de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 010 /2017

//...-2-


ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Med. Vet. María José Fernández Salom, D.N.I. N° 27.030.796, en el cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva, con carácter Regular para la asignatura Zootecnia General de la Carrera de Ingeniería Agronómica, con afectación a cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 3°: La docente designada en el artículo precedente deberá cumplir, además de las funciones específicas en las asignaturas motivo de concurso, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo con su especialización, necesidades académicas de la Facultad y a su nivel de dedicación.


ARTÍCULO 4°: La atención de la presente se financiará con cargo Ayudante de 1° Diplomado, DE, vacante de planta Docente, y en el cual se encontraba contratada la Med. Met. Fernández Salom hasta la sustanciación del presente concurso (Resolución FAA N° 219/2016), y se hará con cargo al PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias- Formación de Recursos Humanos; ACTIVIDAD 3 – Personal Docente; INCISO 1 – Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 11- Personal Permanente; PARTIDA PARCIAL 111- Retribución al cargo.

ARTÍCULO 5°: COMUNICAR y dar copia a: Departamento Personal, Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas y a la Vet. Fernández Salom. Notificar al Área de Asuntos Estudiantiles, Srta. Gladys Coronel. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.-


LEG.-
Rescd2017/010-17



Ms. ING. LUIS H. GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - UNSE



Ing. Agr. José Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.



María José
Fernández
Salom